



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n. ° 99910

Acta 5

Bogotá D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

José Ricardo Arboleda Montiel y otro. vs. CBI Colombiana S.A. en Liquidación Judicial y otros.

Se admiten los recursos de casación.

Como quiera que el artículo 2. ° de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de garantizar el derecho al acceso a la administración de justicia y, en el asunto de la referencia las partes cuentan con la posibilidad de acceder al expediente digital simultáneamente, por secretaría, córrase traslado al mismo tiempo y por el término legal a los recurrentes, a José Ricardo Arboleda Montiel y a Álvaro Arellano Pérez, para que presenten sus respectivas demandas de casación.

Sobre la selección a trámite de las demandas de casación se decidirá al momento de calificarlas.

Por último, por Secretaria, corrijase la información incluida en el Ecosistema Digital Acciones Virtuales – ESAV, en el sentido de incluir a las llamadas en garantía Liberty Seguro de Vida S.A. y Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.- Confianza, como opositoras.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado electrónicamente por:



MARJORIE ZUNIGA ROMERO
Presidenta de la sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado



FERNANDO CASTILLO CADENA
Magistrado



LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ
Magistrado



IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ
Magistrado



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
Magistrada



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 3704BD37F911D80933012573F1DE2D3E37949A754FFB410D9A578C23C2109E07

Documento generado en 2024-02-21